



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México, a 22 de enero de 2020

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00130/2020**

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/DGG/DSG/SEPyG/JUDFE/069/2020 de fecha 14 de enero de 2020, signado por el Lic. Oscar Daniel Martínez García, Jefe de Unidad Departamental de Ferias y Espectáculos en la Alcaldía de Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0046/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**  
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX, En atención a los folios: 14332/10527  
Lic. Oscar Daniel Martínez García, J.U.D de Ferias y Espectáculos en la Alcaldía de Azcapotzalco.

LPML

00292



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y GOBIERNO  
J.U.D. DE FERIAS Y ESPECTACULOS



"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Oficio No.: ALCALDÍA-AZCA/DGG/DSG/SEPyG/JUDFE/069/2020

Asunto: se contesta oficio

Azcapotzalco, Ciudad de México a 14 de enero del 2020

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**CALLE FERNANDO DE ALVA IXTLIXÓCHITL #185**  
**COLONIA TRÁNSITO**  
**ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio con No.: SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000754.15/2019, de fecha 23 diciembre 2019, mediante el cual solicita girar instrucciones a efecto de hacer llegar a la Secretaria de Gobierno la respuesta validada, correspondiente a la información que considere necesaria para atender los punto de acuerdo, en los términos solicitados, la cual se ha de remitir al poder legislativo aludido

EN LAS FERIAS, QUE SE INSTALAN CON MOTIVO DE FIESTAS PATRONALES EN ESTA DEMARCAACION, NO HAY VENTA DE PIROTECNIA, ASI MISMO SE COORDINAN ACCIONES CON PROTECCION CIVIL, PARA MANTENER TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, EN LA QUEMA DE JUEGOS PIROTECNICOS DE LAS MISMAS.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**LIC. OSCAR DANIEL MARTÍNEZ GARCÍA**

J.U.D. DE FERIAS Y ESPECTÁCULOS

- C.C.P. Juan Carlos Becerril Chávez. - Presente SP/31/2020
- C.C.P. Lic. Irak López Dávila. - Director General de Gobierno en Azcapotzalco. - Presente REF.DGG/016/20
- C.C.P. Dirección de Servicios de Gobierno en Azcapotzalco. - Presente
- C.C.P. Lic. Alfán Mendoza Hurtado. - Subdirector de Espacios Públicos y Gobierno en Azcapotzalco. - Presente
- C.C.P. C. Arturo Pradel García - Subdirector de Enlace y Seguimiento. -Presente VOL.0023
- C.C.P. Lic. Rosa Ícela Rodríguez Velázquez. Presente
- C.C.P. Dip. Isabela Rosales Herrera. - Presente

ILD/AMH/APG/smp

